Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

34/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, proceda a analizar la incorporación del asfaltado de las calles del barrio Luis Martial que se detallan a continuación:

a) calle Simón Bolivar desde Marcos Zar hasta Vuelta de Obligado;
b) calle Vuelta de Obligado desde Simón Bolivar hasta Juana Azurduy;
c) calle Juana Azurduy desde Vuelta de Obligado hasta avenida L.N. Alem.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 102 /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/05/2025, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

MI CV

Abog. Veronica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia